

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1629/20

AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO

ANUNCIO

Don Francisco Góngora Cara, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ejido (Almería), hago saber, que el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 10 de febrero de 2020 ha adoptado en el Punto Quinto, el acuerdo relativo a "APROBACIÓN INICIAL DEL REGLAMENTO DE LA AGRUPACIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL".

El presente acuerdo inicial se expondrá al público durante treinta días en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Portal de la Transparencia a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y se considerará definitivamente aprobado en el caso de que no se presenten alegaciones al mismo sin necesidad de acuerdo expreso al respecto. En el supuesto de que se presente en el referido plazo alegaciones y/o sugerencias, se someterá nuevamente a la Corporación Municipal.

En El Ejido, a 3 de junio de 2020.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco Góngora Cara.